



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 12 OCT 2016

RES. H. N°

1548/16

Exptes. N° 20.354/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se acepta la incorporación de graduadas, como Adscriptas Docentes y aprueba el desempeño de las mismas, en asignaturas de la Carrera de Tecnicatura en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por las cuales se **ACEPTA LA INCORPORACIÓN de Adscriptas Docentes** y se **APRUEBA EL DESEMPEÑO** de las mismas en las asignatura que en cada caso se indican, de la Carrera de Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Docente Adscripto	Asignatura	Resol. de aceptación	Resol. de aprobación
MAMANI, Ileana Vanesa	Comunicación y Cultura	372-SRT-2015	270-SRT-2016
NAVARRETE, Noelia Macarena	Comunicación y Cultura	373-SRT-2015	271-SRT-2016
SANDOVAL, Ana Evangelina	Psicología Social	374-SRT-2015	068-SRT-2016
WILLIG, Carla Daniela	Comunicación y Cultura	375-SRT-2015	303-SRT-2016
MARQUEZ, Andrea Liliana	Semiótica	382-SRT-2015	372-SRT-2016

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Dirección de Sede Regional Tartagal y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa